

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “PARTICIPACIÓN DE LA CCE EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ICASEL PARA LA ANUALIDAD DEL 2025”.

Orden núm. 436/2025 - Libro: 2634 - de Fecha: 10/07/2025.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 11 de julio de 2025.

Código BDNS: 845759 [[SNPSAP \(hacienda.gob.es\)](https://snp.sap.hacienda.gob.es)]

Objeto de la subvención:

Este Proyecto pretende la realización de actuaciones llevadas a cabo por la Confederación Canaria de Empresarios, dentro del Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el año 2025 (aprobado por el Pleno del Consejo Rector del ICASEL el 06/02/2025) y que vienen recogidas en la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, para conseguir unos entornos de trabajo más seguros y saludables.

Importe:

305.000 euros.

Duración:

Del 1 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Acciones Subvencionadas/Indicadores:

- Programa de seguimiento de la actividad preventiva en las empresas (visitas -al menos- a 150 empresas).

- Programa de actuación en la Construcción (se visitarán, al menos, 45 obras de construcción).
- Cursos de capacitación para las funciones de nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales y de formación específica (se ofertarán 3 cursos de capacitación).
- Asesoramiento y asistencia técnica telemática, telefónica o presencial a las empresas (se atenderán más de 90 consultas).
- Aplicación “WEBAPP” con contenidos sobre Prevención de Riesgos Laborales (mantener actualizada la aplicación e implementar nuevos contenidos).